



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
2018-2021**



DEPENDIENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO NO.267/10/2020
ASUNTO: Declaración de la no contratación
de Deuda Pública durante
el mes de agosto 2019.

AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. A 20 DE OCTUBRE DEL 2020

**AQUIEN CORRESPONDA
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (CEGAIP),
de S.L.P.
PRESENTE:**

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., durante el mes de agosto de 2019:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo, declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de agosto del 2019.

ATENTAMENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
TESORERA MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AXTLA DE TZAS, S.L.P.
CP 87000
OLANDA MALDONADO GUTIERREZ

C. c. p. Archivo